



JUZGADO VEINTE CIVIL DEL CIRCUITO

Medellín, tres (3) de junio de dos mil veintidós (2022)

Radicado	05001 31 03 020 2021 00298 00
Proceso	Ejecutivo
Demandante	BANCOLOMBIA S.A.
Demandado	Luc G M N Gerard
Decisión	Pone en conocimiento

Se pone en conocimiento la respuesta allegada por la Secretaría de Movilidad de Bogotá, en relación al oficio 219 del 8 de abril de 2022, informando que se procedió con lo ordenado en relación con el levantamiento de embargo sobre el vehículo con placas BXJ78C.

Notifíquese

Omar Vásquez Cuartas
Juez

Firmado Por:

Omar Vasquez Cuartas
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Civil 020
Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **e9ef4cd3a89964279ba9efc0a20b83e6764a4ed29bde32d21bd34996184ac273**

Documento generado en 03/06/2022 11:43:48 AM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>